



SOROLLA2

OPERACIONES DE BAJA

Tabla de contenido

1	INTRODUCCIÓN	2
2	BAJAS	2
2.1	OPERACIONES DE BAJA DE FORMA INDIVIDUAL.....	2
2.2	OPERACIONES DE BAJA DE FORMA MASIVA	3

Historial de versiones

Fecha versión	Descripción
30/04/2020	Segunda revisión. Actualización de pantallas.
05/10/2018	Primera revisión.

1 Introducción

Esta guía tiene como objetivo indicar los pasos a seguir para la realización de operaciones de baja, tanto de forma individual como masiva, mediante ejemplos explicativos.

2 Bajas

2.1 Operaciones de baja de forma individual

Las operaciones de baja de bienes de forma puntual, se pueden realizar mediante la ficha del propio bien a través del menú **Gestión de Bienes**. Busque el bien sobre el que quiere realizar la baja, acceda a él y pulse *Baja*.

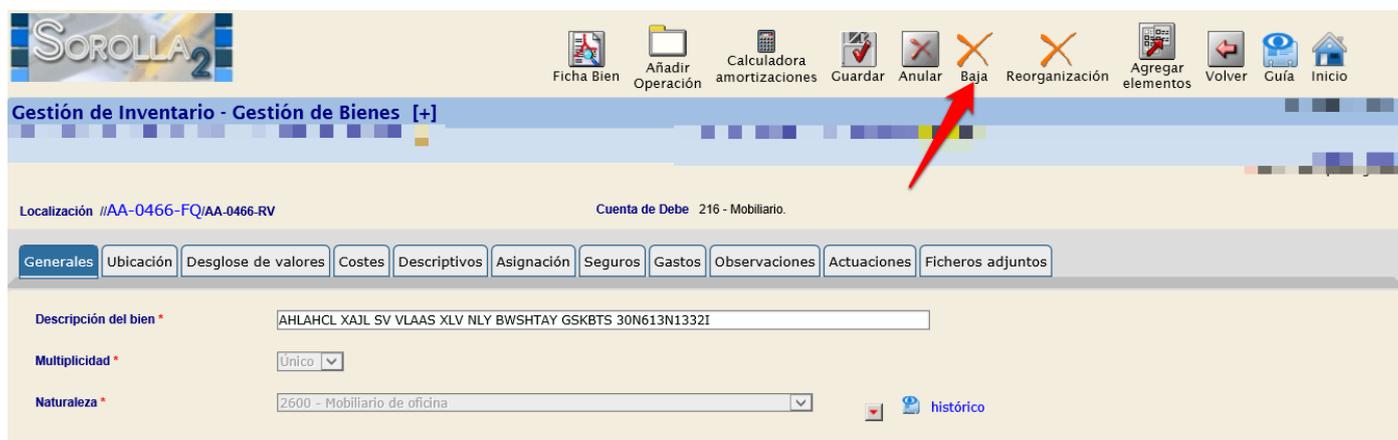


Ilustración 1. Gestión de bienes. Pulsar Baja

Rellene como mínimo los datos que se muestran a continuación y seleccione el tipo de Operación de Baja para la situación jurídica que corresponda.

Tenga en cuenta que el campo de *Nº Expediente Libre* o *Nº Libramiento Libre* es obligatorio. Esto quiere decir que para dar de baja un bien, debe seguir un procedimiento en el que elaborará un escrito por el cual tiene que quedar reflejado qué bienes serán dados de baja y por qué motivos. En dicho escrito figurará un expediente con una codificación determinada con el que al usuario le permitirá vincular la operación de baja en la aplicación con el documento elaborado.

Si el bien no está totalmente amortizado, es necesario que calcule la amortización como se muestra en la siguiente imagen pulsando *Calcular Amortización*:

Va a realizar una operación de Baja sobre el bien 20072600-AA-0466-RV, por favor, rellene los datos necesarios para realizar esta operación. Una vez realizada, este bien pasará a estado "Baja" y sólo podrá ser consultado.

Código ampliado bien: 20072600-AA-0466-RV
 Descripción del bien: AHLAHCL XAJL SV VLAAS XLV NLY BWSHTAY GSKBTS 30N613N1332I
 Motivo de la operación: BAJA POR DETERIORO
 Fecha de baja: 01/01/2019
 Nº Expediente Libre: BAJAS2019
 Nº Libramiento Libre:
 NIF Tercero:
 Si desea realizar una Baja Parcial, debe modificar los importes abajo indicados, para las Situaciones jurídicas correspondientes. Si deja los valores originales, la Baja realizada será por la totalidad de los valores y por tanto será Baja Total del Bien.

Situación jurídica	Operación	Valor contable	Importe Operación
01 - Bienes propios	02100 - Venta de Bienes 02101 - Baja Física (Pérdida o Destrucción) 02104 - Entregas Gratuitas de Bienes	394,24	

Calcular Amortización

Ilustración 2. Operaciones de Baja de Bienes

Por último, una vez calculada la amortización, pulse *Guardar*.

Va a realizar una operación de Baja sobre el bien 20072600-AA-0466-RV, por favor, rellene los datos necesarios para realizar esta operación. Una vez realizada, este bien pasará a estado "Baja" y sólo podrá ser consultado.

Código ampliado bien: 20072600-AA-0466-RV
 Descripción del bien: AHLAHCL XAJL SV VLAAS XLV NLY BWSHTAY GSKBTS 30N613N1332I
 Motivo de la operación: BAJA POR DETERIORO
 Fecha de baja: 01/01/2019
 Nº Expediente Libre: BAJAS2019
 Nº Libramiento Libre:
 NIF Tercero:
 Si desea realizar una Baja Parcial, debe modificar los importes abajo indicados, para las Situaciones jurídicas correspondientes. Si deja los valores originales, la Baja realizada será por la totalidad de los valores y por tanto será Baja Total del Bien.

Situación jurídica	Operación	Valor contable	Importe Operación
01 - Bienes propios	02101 - Baja Física (Pérdida o Destrucción)	394,24	

Calcular Amortización

Situación jurídica	Amortización Acumulada Bien	Amortización Acumulada	Amortización A Dotar	Amortización Baja	Valor Residual Baja
01 - Bienes propios	220,52	220,52	0,05	220,57	0,00

Ilustración 3. Operaciones de Baja de Bienes. Guardar

Si desea realizar la baja parcial del bien, en el campo *Valor contable*, introduzca el importe por el que se realizará dicha baja.

2.2 Operaciones de baja de forma masiva

Busque los bienes sobre los que desea realizar la baja. En el siguiente ejemplo, se realizará una búsqueda de bienes cuya descripción contenga la palabra “alfombra” y se realizará la baja de todos ellos por pérdida o destrucción.

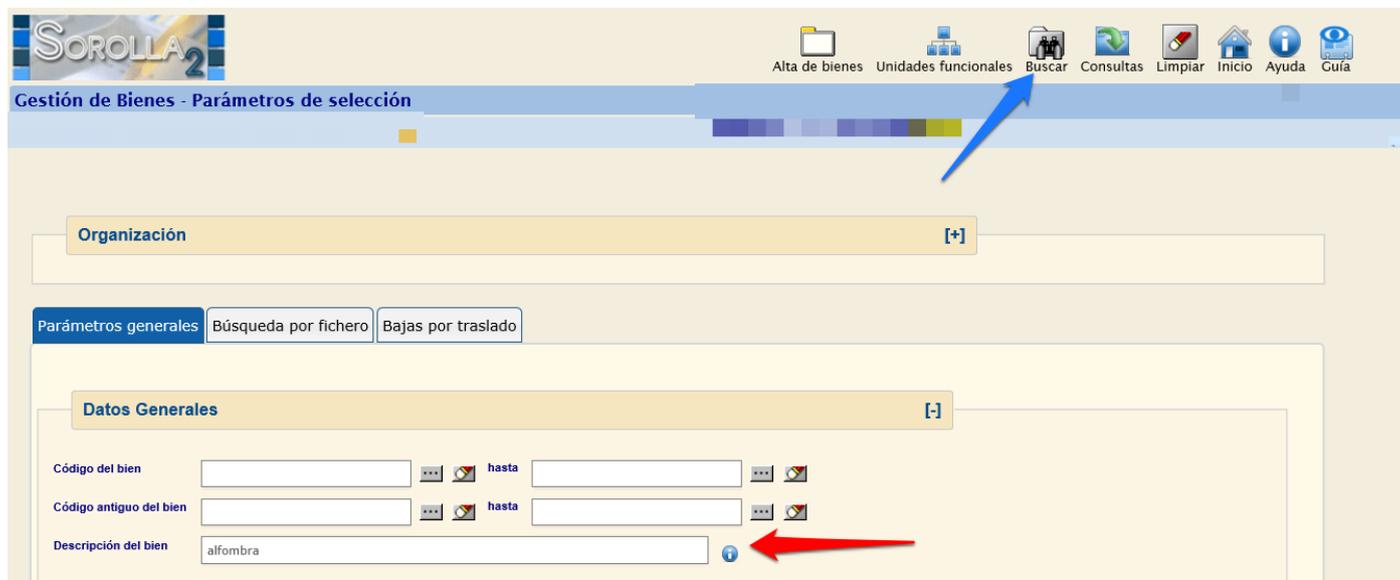


Ilustración 4. Gestión de Bienes. Búsqueda de bienes

Se selecciona el conjunto de bienes obtenidos la búsqueda y se pulsa *Exportar*.



Ilustración 5. Exportación de bienes

Se selecciona:

- **Exportaciones de datos para:** *Actualizaciones masivas de operaciones*
- **Actualizaciones masivas de operaciones de baja:** *Baja por Pérdida o Destrucción*

Por último, pulse *Exportar*.



Ilustración 6. Exportación de datos. Baja por Pérdida o Destrucción

Se iniciará un proceso de exportación de los datos. Una vez finalizado, recibirá un fichero en su buzón.

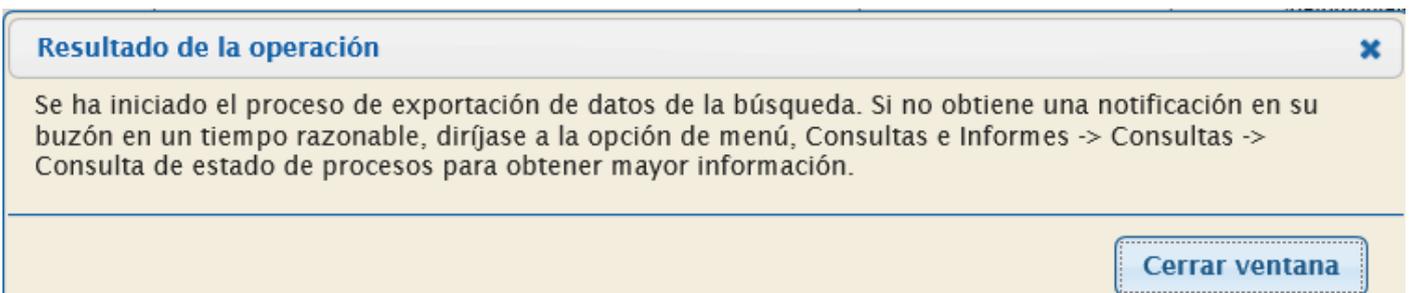


Ilustración 7. Inicio del proceso de exportación de datos

Abra el fichero que descargado en su buzón pulsando donde indica la flecha de la siguiente imagen:



Ilustración 8. Buzón. Apertura de fichero

Debe rellenar de forma obligatoria los campos marcados con *. Para cualquier duda sobre la cumplimentación del fichero, posicione el puntero sobre la celda y le mostrará qué tipo de datos tiene que rellenar.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
1	Código del Bien *	Etiqueta Externa *	Baja Total *	V: S/N													
2	20002600-AA-1537-CF20054			S - en caso de baja total.													
3	20002600-AA-1537-CF20055			N - en caso de baja parcial.													
4	20002600-AA-1537-CF20056																
5	20002600-AA-1538-G/F20044																
6	20002600-AA-1537-CF20045																
7	20002600-AA-1537-B2F20046																
8	20002600-AA-1538-G/F20047																
9	20002600-AA-1537-CF20048																
10	20002600-AA-1538-G/F20049																
11	20002600-AA-1537-CF20050																
12	20002600-AA-1537-BY20051																
13	20002600-AA-1537-CF20052																
14	20002600-AA-1537-CF20053																
15																	

Ilustración 9. Introducción de datos en el fichero

Una vez que haya rellenado el fichero correctamente, almacénelo en su equipo. Para la carga, diríjase al menú **Actualizaciones masivas – Operaciones – Bajas**.

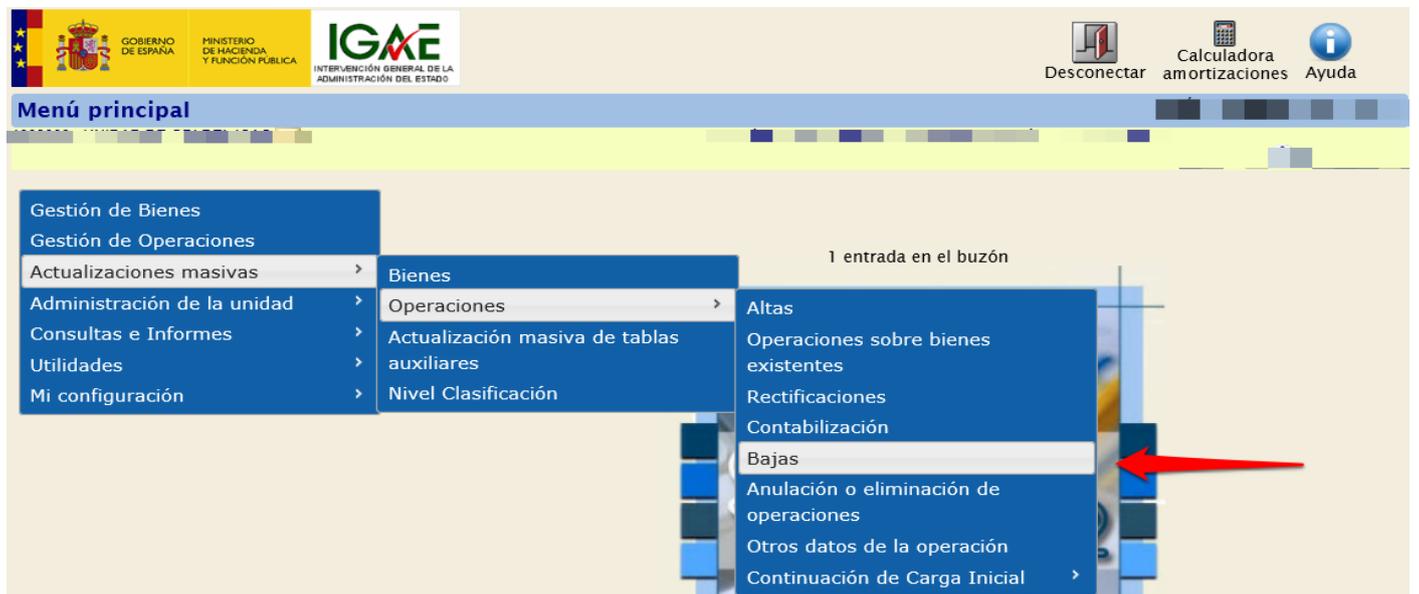


Ilustración 10. Menú Actualizaciones masivas – Operaciones - Bajas

En **Carga**, seleccione **02101 – Baja Física (Pérdida o Destrucción)** y examine el fichero que anteriormente ha almacenado. Por último, pulse **Cargar**.

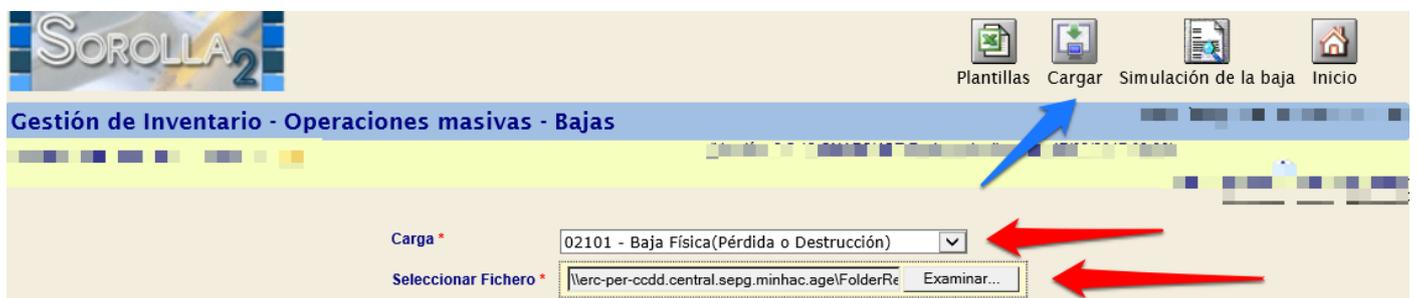


Ilustración 11. Operaciones masivas - Bajas

Se iniciará el proceso de la Actualización masiva de la baja, cuyo resultado podrá consultar en su buzón.

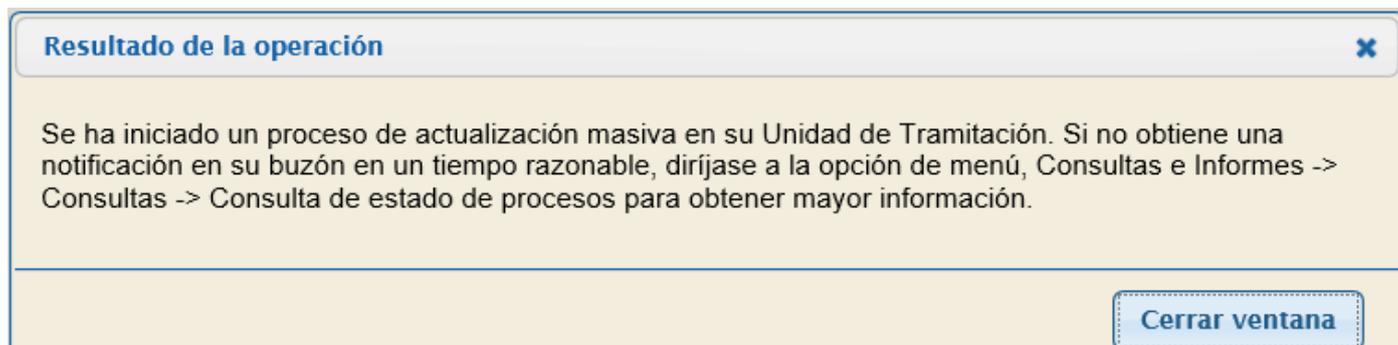


Ilustración 12. Inicio del proceso de actualización masiva

Antes de cargar el fichero de la actualización masiva de bajas, tiene la opción de realizar la **simulación** de éstas. Para ello, seleccione el tipo de Operación de baja en **Carga**, examine el fichero y pulse *Simulación de la baja*. Obtendrá un fichero que podrá consultar en su buzón.

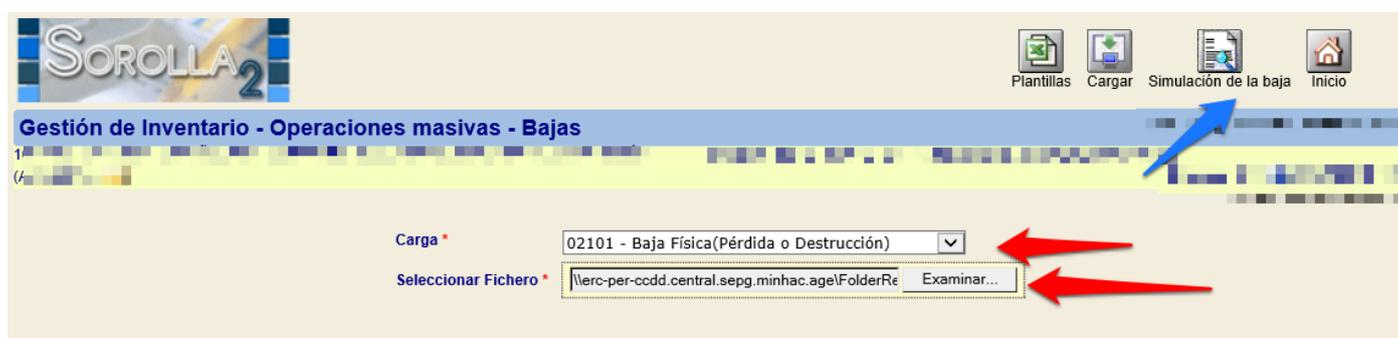


Ilustración 13. Operaciones masivas – Bajas. Simulación de la baja